

Rompimiento

definitivo

Definitivo y ruidoso es ya el rompimiento de los elementos conservadores y mauristas en esta localidad.

La falta de armonía y disciplina entre los dos campos viene siendo manifiesta desde que se constituyó esta situación gubernamental. Pero se procuró tener á mano una hoja de parra para cubrir las miserias y desnudeces, que venían asomando en ambas humanidades.

Las divergencias que se hicieron públicas en las primeras elecciones, fueron amontonándose cada vez en los periodos de prueba sucesivos, y estallaron ruidosamente en la constitución de la Diputación provincial.

Desde entonces han resultado inútiles los paños calientes con que se ha intentado poner remedio al mal, y la famosa carta del Sr. Maura y de sus compañeros en Cortes, vino á demostrar palmaria y evidentemente que era inútil todo intento de avenencia.

Así es que el nombramiento de jueces municipales se convirtió en descomunal batalla, en la que resultaron vencidos y mal trechos los conservadores.

Hoy la guerra es sin cuartel.

La primera víctima de ella ha sido el Alcalde conservador de Manacor, y de su ejecución se ha encargado el mismísimo señor Gobernador en persona, cómo si se quisiera demostrar que la lucha es ya á cara descubierta, sin ambages ni rodeos. Así lo significa el hecho de instruir el Gobernador en pocas horas el expediente al referido Alcalde y decretar luego su suspensión.

El hecho nos parece prototípico de auto caciquismo, como lo fué igualmente el cometido en la persona del Alcalde de Pollensa, cómo lo son las dimisiones arrancadas á los Alcaldes de Inca y de Felanig. Más, aunque inútilmente, es necesario consignarlo así, pa a

que conste que estamos en pleno dominio del caciquismo, y que esta situación repite con ensañamiento los hechos tan duramente calificados y fustigados por el Sr. Maura desde la oposición. De modo que en vez de enmendar los yerros pasados, se reincide en ellos con jactancia y con furor, y con la agravante de estar en vísperas de unas elecciones generales para Ayuntamientos, que en tal forma se preparan y con tal sinceridad se amañan.

Repetimos que tomamos nota de estos hechos, para sellar en su día los labios de cualesquiera, grandes ó pequeños, que repitan sus gremiadas de antaño.

Sépanse que tal como se hace el espurgo en las administraciones municipales de esta provincia, no se persigue su purificación, sino el propósito decidido de deshacerse de adversarios políticos, que constituyen un estorbo al caciquismo balear.

Adviértase que los perseguidos son únicamente los señalados por el dedo del caciquismo, no los que administran mal. Prueba de ello, que nada se ha intentado contra aquellos Alcaldes que tanto han dado que hablar á la prensa local, y á quienes las mismas Autoridades superiores han tenido que corregir sus fechorías.

Y así sucede que mientras succumben los Alcaldes de Pollensa y de Manacor, de Inca y de Felanig, siguen en sus puestos y tranquilos en sus demasías los de Campanet y La Puebla.

Las Condecoraciones

En sesión publica ha sido interpelado en Madrid el Ministro de la Guerra, haciéndosele en cierto modo un cargo, aunque no á su persona directamente, con motivo de no haberse concedido cierta condecoración á uno de los generales que intervinieron en la última campaña de Filipinas.

A este propósito, se preguntaba al señor Ministro porque razón no había sido condecorado al aludido general.

Eso mismo preguntaba toda España, pues realmente resulta rarísimo que haya un general á quien no se hagan concedido todas las cruces existentes, por

cuya razón, creemos interpretar la verdadera consecuencia de aquella interpe-lación parlamentaria en sentido opuesto, ó sea al contrario del modo como fué aco-jida por el Ministro de la Guerra.

Este último parecía que trataba de salvar la responsabilidad moral que á la consideración de todos pudiera haberle por lo que se preguntaba en forma encubierta de cargo, al decir que no podía hacer nada por su parte para enmendar la falta, siendo ello exclusivo de cierto alto organismo militar.—De esa actitud, parece deducirse que el Sr. Ministro lamentaba la omisión, dejando entrever que si en su mano hubiera estado, habría enmendado la falta sin dilación.

Y de ello hay que conjeturar que interpretó la interpe-lación como una tendencia á desagraviar á un general que tenía méritos contraídos sin haber obtenido su premio.

Y cabe ahora preguntarse: ¿es que los méritos á los actos que merecen el agradecimiento de la patria, deben exteriorizarse por el signo de una condecoración?

Entendemos que nó, puesto que la consideración de los conciudadanos arranca de la conducta del individuo independiente del reconocimiento oficial que implica el que le sea concedido el derecho á usar un distintivo representado por esas condecoraciones que en sí nada significan.

Es claro, que entre los agraciados con aquellas distinciones encontramos hombres dignos de una recompensa por uno ú otro motivo, pero tan solo nuestro carácter impresionable superficial en los principios de conocimiento puede dar una explicación de la razón que nos induce á dar importancia á esos signos representativos de la estima de la patria, cuyo significado desconoce la mayoría de los ciudadanos.

El pueblo, que es el que distingue á sus notables, ignora la naturaleza de las condecoraciones y su respectiva importancia y número, no viendo en las mismas más que el brillo de sus destellos ó la elegancia de su figura.

¡Lástima grande que por desconocerlas, no sea posible que sirvan para poner de manifiesto los verdaderos méritos de quienes se hacen á ellas acreedores!

Contribuye tal dificultad, el ser innumerables las condecoraciones concedidas, cosa que según se dice hace sospechar que han sido creadas más como fuente de ingresos por los derechos que se exige pagar á los agraciados con los mismos, que no como demostración patriótica de honor á una cualidad ó virtud particular.

Por eso, parecemos que sería muy prudente, si se estima imprescindible premiar los servicios ó méritos de los notables por medio de tales distinciones, establecer una clasificación de las mismas y darla á conocer en forma clara á todos los ciudadanos para que tuvieran idea

exacta de la importancia del que la ostenta.

Así no nos pasarían desapercibidos los importantísimos servicios que la Nación tiene que agradecer á la mayoría de los que ostentan condecoraciones y al mismo tiempo podríamos todos juzgar la injusticia que pudiera envolver el que no se hubiera concedido una distinción de aquella naturaleza á un General de nuestro ejército.

Además, pudiendo hacernos completo cargo del mérito contraído y de la recompensa merecida, por conocer el alcance de esta, no podría ya repetirse el caso de que en el Parlamento llegue á pedirse una condecoración para un General, con lo que, ni se sirven intereses públicos, ni se favorece al aludido, cuyo verdadero mérito está en sus hazañas y no en el pretendido sancionamiento oficial de las mismas por medio de ese signo más ó menos brillante en sus reflejos, que jamás podrán compararse á los destellos de patriotismo que de sus actos se desprenda.

La verdadera distinción está en nuestra propia conducta, en el bien obrar, en el amor al prójimo y á la Patria. No la busquemos en los esplendores de una condecoración, que por muy merecida que sea, nunca representará nada al lado de una obra humanitaria, cuyo recuerdo es impercedero.

Quizás conviniera suprimir las condecoraciones y ello estimularía al individuo á distinguirse por sus actos y no por los adornos con que le fuera permitido engalanar su cuerpo. Ello merece pensarse como consecuencia del incidente ocurrido en el Parlamento que hemos mencionado. Sin embargo, no es fácil que la supresión se decreté. Nuestro carácter no nos permite viajar por el camino de la Historia sin llevar cascabeles.

Lo de la cuesta del Teatro

Si hubiésemos tenido la curiosidad de anotar todas las vaciedades que durante esta última etapa liberal conservadora, se han vertido en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, todos los actos de ligereza patrocinados por el Alcalde Presidente, todas las arbitrariedades que en justa retribución y por aquello de hoy por tí, mañana por mí han cubierto con rápido velo los desinteresados ediles, todas las irregularidades convertidas en legales por la aprobación colectiva y cómodo procedimiento de ser juez y parte en el asunto tendríamos materiales sobrados para confeccionar precioso *va-de-morron* que sirviera de guía á los restantes municipios, para la pulcra administración... que hoy se estila.

En tan variado muestrario podía figurar como elocuente botón, la última sesión de nuestro Ayuntamiento.

Tratábase de ejecutar ciertas obras en

el petril de la calle del Teatro; y al funcionario competente, que, á falta de mejores títulos, ostenta el de Arquitecto; encomendósele, si no estamos mal informados, el estudio, proyecto y presupuesto de la reforma.

En efecto, se estaba ejecutando por subasta el empedrado de la escalinata de la cuesta del Teatro, cuando la Comisión de Obras, en la sesión del día 20 de septiembre último, con asistencia de dos peritos de la casa y de los señores concejales Font Monteros, Mateu, Martorell, Serra y Cuschieri, dijo su Presidente: si la barandilla de sillares se convertía en balastrada de hierro, ganaría en hornato á la par que, pudiendo penetrar más libremente el aire, no sería tan humeda aquella escalera, y al efecto, que se formara por el Arquitecto el oportuno proyecto y presupuesto.

Unánimemente todos los asistentes aprobaron la idea, y ante la manifestación explícita y terminante de los técnicos de que los gastos no pasarían de 2.000 pesetas y ante la urgencia de urbanizar pronto la plaza de Weyler por tener emplazado el *Grand Hotel* á punto de terminar y de quedar en plazo breve abierto al público, se propuso que se llevara á efecto dicho pretil de hierro por administración, á fin de ganar tiempo, cuando éste, siendo el mejor testigo, ha venido á confirmar, por desgracia, que lo hemos perdido largamente y que en cuestiones de obras, *del dicho al hecho hay mucho trecho*.

Desde la precitada fecha hasta á mediados de Junio, la Comisión de Obras no tuvo noticia alguna, más que los suministros cumplían con el refrán *las cosas de palacio, van despacio*. Durante tan largo interregno nadie, absolutamente nadie manifestó á la Comisión que las obras ó materiales—piedra é hierro—traspasaban los límites concedidos por la ley para efectuarlos por administración. ¿Quién, pues, debía dar la voz de alarma?

Tanto es así, tan grande fué la sorpresa, cuanto que el sábado 20 del actual, al ponerse sobre el tapete el asunto por los peritos, no hubo ninguno de los señores concejales de la Comisión de Obras que hiciera suyo el criterio de elevar al Ayuntamiento para su aprobación la elección de subasta para unas obras que llegaban á su término, mayormente cuando la aprobación previa implicaba tácitamente por parte de la Comisión la legalización de una situación falsa, pidiendo á *posteriori*, lo que había de haber sido á *priori* en todo caso. A cada cual, pues, lo suyo.

Tales son los hechos innegables, por las que ha pasado el hoy tan cacareado pretil de la cuesta del Teatro; motivo por el que acertadamente y con muy buen sentido varios señores concejales se opusieron obstinadamente á que prospe-rara tan descabellado propósito, quedando el dictamen sobre la mesa, dándose

otros se instalaban bienamente en el suelo, y algunos permanecían en pie; los chicos corrían unos tras otros y se colaban por entre las personas mayores que los apostrofaban con viveza ó los daban capirotazos.

En mitad de la multitud se veía á un hombre de alta estatura y de gran bigote, cuyos extremos le caían hacia abajo. A juzgar por su rostro atezado cubierto de pelos espesos y erizados y surcado de profundas arrugas, así como por los mechones de cabello que le salían por debajo de su grasiento sombrero de paja, debía tener unos cincuenta años. Tenía los ojos fijos en tierra; le temblaban las ventanas de su gran nariz cartilaginosa. Cuando levantó la cabeza para mirar hacia la ventana de la casa del starosta, se le pudieron ver los ojos de expresión triste, hasta desapacible, profundamente escondidos en sus orbitas y sombreados por cejas muy pobladas. Llevaba puesta una vieja sotanilla de hermano converso, negra y desgarrada, que apenas le llegaba á las rodillas, sujeta á la cintura con un cordelillo. De su espalda pendía un morral; llevaba en la mano derecha un bastón largo ferrado y apoyaba la izquierda contra el pecho. Los que le rodeaban lo examinaban con desconfianza

bría caballos para todos. Tú puedes ir á pie fácilmente. ¡No faltaba más!

—Padre, eso no importa; vamos,—dijo con enérgico acento el centurión.—¿Crees que tenemos que hacer un viaje muy largo? Pues serán unas veinte verstas, y quizá no llegue. Pronto estaremos allí, padrecito, y en llegando, podrás descansar.

—En el calabozo,—añadió el starosta.

—Eso no le hace,—agregó el centurión,—cuando un hombre está fatigado en cualquier parte descansa, hasta en una prisión. Además, el calabozo es fresco. Después de una jornada ardorosa, se está en el divinamente.

El prisionero dirigió una mirada áspere á su conductor; éste sonrió alegre y francamente.

—¡En marcha, buen hombre! Adios Wasil Gavrilitch. Vamos.

—¡Adios Iefimuchka! ¡Ten cuidado! Abre bien los ojos.

—Y si tienes tres, abre los tres,—le dijo el centurión un mozo que formaba parte de la multitud.

—Vamos, pues. ¿Acaso soy yo un niño?

Y se marcharon sin alejarse de las casitas con el fin de marchar por el lado de la sombra. El hombre de la sotana

EL PRESO

I

El ardiente y deslumbrante sol de Julio brillaba sobre Smolkins é inundaba sus viejas chozas en los torrentes de su luz. Por todas partes espercía sus rayos vívidos, pero más particularmente por el techo de la casa del starosta, recubierto, hacía poco, de tablas delgadas, cepilladas, lisas, amarillas y perfumadas. Era domingo, y casi toda la gente del pueblo se paseaba por la calle, donde crecía espesa la hierba y veíanse entre ellas muchas pellas de barro seco. Los mujiks y las mujeres reuníanse frente á la casa del starosta en grupos compactos; otros buscaban asiento en los taludes de tierra que corrían alrededor de las chozas;

por tal motivo un verdadero voto de censura al que resulta ser el responsable de tanta negligencia y error en el cálculo. Si los causantes del traspie satisficieran de su bolsillo particular el perjuicio irrogado, único modo de poner a salvo su decoro profesional, entonces decimos que por rara excepción van acordes los actos municipales con los preceptos legislativos y que no nos debe haber tomado el trabajo de cortar el hecho, pues concurren en él circunstancias tales que ponen de manifiesto el desbarajuste municipal y la manera como derrocha y vierte á manos llenas por la ventana el dinero del común en una obra que debía haber sido ejecutada por subasta en virtud de las leyes vigentes, así la municipal como la de contratación de servicios públicos. ¿Quién debe saber mejor que el perito en cuales condiciones puede verificar el Ayuntamiento por administración y cuando tiene que recurrir forzosamente a la subasta para la ejecución de las mismas? ¿No era deber elemental del Arquitecto enterar á su debido tiempo á la Comisión de Obras del gran aumento surgido en el presupuesto?

Veamos como. Hasta la fecha quedan colocadas en el pretil veinte y siete piedras, que hemos de presumir en buena lógica, fueron entregadas ya labradas y perfectamente ajustadas por el suministrador: desde el momento que su coste, unido al del hierro, suma la cantidad de 3.721 pesetas.

Se llevan empleados en tan sencilla operación cuarenta y tres días por la brigada de obreros del Ayuntamiento, en los que se han invertido setenta y seis jornales.

De modo que calculados los jornales á 8 horas, resulta que en la colocación de cada piedra se han invertido veinte y tres horas de trabajo.

¿Se quiere mejor ejemplo de buena administración? ¿Se pueden tolerar jamás en el futuro otras obras por administración? ¿Puede ni debe subsistir por más tiempo la brigada de obreros por cuenta del Ayuntamiento? ¿Se quiere mejor demostración de que no basta dar á los vientos de la información periodística un amplio programa de buenos propósitos al tomar posesión de la vara de alcalde, sino que precisa cumplirlo con honradez, inteligencia y buena voluntad?

Si, basta y sobra para proclamar que reconociendo en el Sr. Planas la primera virtud, no ha demostrado hasta ahora poseer ninguna de las otras dos cualidades.

Nuestra información

Ferías y fiestas

El Subsecretario de Gobernación ha remitido al Sr. Gobernador de esta Provincia el siguiente oficio con fecha 24 del actual.

«Con esta fecha se dice por este Ministerio al Sr. Ministro de Hacienda lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Palma se ha dirigido á este Ministerio en súplica de que se declare de utilidad pública una lotería que el Municipio se propone organizar con objeto de destinar sus rendimientos líquidos á los gastos de la Ex-

posición general de productos de la provincia, que habrá de celebrarse en el próximo mes de Agosto.

En su vista y considerando que no puede menos de reconocerse que la Exposición proyectada redundará en beneficio de los intereses generales de la provincia, y favorecer las industrias y el comercio de aquella región; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se declare de utilidad pública la lotería que el Ayuntamiento de Palma se propone celebrar, con el objeto que se expresa, una vez obtenida la autorización correspondiente.

De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que proceden en ese Centro de su digno cargo.»

No podemos menos de felicitar á la Comisión de Ferias y Fiestas y felicitarlos á nosotros mismos por el feliz resultado que ha obtenido el proyecto espuesto por el Sr. Ferrer y Gibert en el seno de la Comisión.

Los beneficios que ha de reportar dicha lotería, sumados á las cantidades que ya se tienen ingresadas, han de ser suficientes para que, sin resultar perjudicada la comisión ni el Municipio, pueda darse al proyecto de Ferias y Fiestas toda la esplendidez que requieren para que no resulten un fracaso como las del 81, y queden arraigadas entre nosotros para siempre.

La Comisión organizadora de la exposición de Arte Retrospectivo está formada por los Sres. D. Enrique Fajarnés, D. Juan Burgues Zaforteza, D. Jaime Garau, D. Antonio M. Alcover, D. Ricardo Ankerman, D. Estanislao de K. Aguiló, don Mateo Zaforteza, D. Juan Llopis y don Francisco Sanchez.

Se ha acordado nombrar del seno de la Comisión organizadora una Comisión de Hacienda para que entienda en los gastos que se efectúen. La formarán los Sres. Alcalde, Bonin y Castañer.

El Arquitecto municipal presentó anoche á la Comisión organizadora el diseño del pabellón que debe levantar el Ayuntamiento en el real de la feria.

Es de mucho gusto y de buen efecto. A continuación publicamos el Reglamento que ha de regir en la Exposición Agrícola Industrial que ha de celebrarse en la Lonja durante las Ferias y Fiestas del próximo mes de Agosto.

Artículo 1.º Con motivo de las ferias y fiestas organizadas en Palma por acuerdo del Ayuntamiento se celebrará en la Lonja, con el concurso de la Excmo. Diputación Provincial una exposición agrícola é industrial.

Art. 2.º La exposición se abrirá el día 9 á la hora que se señalará oportunamente y se cerrará una vez terminadas las ferias y fiestas.

Art. 3.º Se admitirán los productos de la región Balear ó que en ella tengan uso siempre que faciliten las operaciones agrícolas é industriales.

Art. 4.º Las personas que deseen exponer sus productos lo solicitarán de la comisión ejecutiva hasta el 30 de Julio y los productos deberán remitirse antes del día 6 de Agosto próximo.

Art. 5.º En la solicitud de admisión se pondrán los productos que se deseen exponer y los datos que se crean necesarios para que el público se haga cargo de sus cualidades y el espacio que debe ocupar en metros cuadrados.

Art. 6.º No se exigirá á los exposi-

tores derecho alguno por la superficie ocupada y solamente correrán á su cargo los gastos de las instalaciones especiales.

Art. 7.º La comisión ejecutiva que entiende en la Exposición señalará los sitios que deben ocupar los objetos teniendo presentes sus condiciones, debiendo sujetarse todos los expositores á sus acuerdos.

Art. 8.º El transporte por ferrocarriles gratuito hasta Palma y los pueblos que no tienen estación enviarán los productos á la estación más próxima á su pueblo ó á Palma á sus expensas.

Art. 9.º Los expositores de Mahón é Ibiza tendrán gratuito el transporte en los vapores de las compañías que lo han concedido.

Art. 10. Los productos serán expuestos bajo el nombre de la persona que figure en la solicitud de admisión ó de sus autores ó productores.

Art. 11. Los expositores tendrán derecho á un billete de entrada gratuito para visitar la Exposición y cuidar de sus productos.

Art. 12. La Comisión ejecutiva de la Exposición podrá rechazar los productos que por cualquier causa crea no deben figurar en la exposición.

Art. 13. Un jurado nombrado al efecto calificará el mérito de los objetos expuestos y acordará los premios que merezcan los expositores que los hayan presentado.

Art. 14. En cada una de las secciones podrá concederse:

Un diploma de gran premio de honor,

10 diplomas de medalla de oro.

15 diplomas de medalla de plata.

El número necesario de medallas de cobre y los premios extraordinarios que se sirva señalar la Comisión organizadora.

Art. 15. Después del fallo del jurado se señalará día para la distribución de los premios, cuyo acto constituirá una fiesta que presidirá el alcalde de Palma.

Art. 16. Los productos deberán ser retirados por los expositores dentro de los ocho días siguientes al de la clausura de la exposición pues en caso contrario dispondrá de ellas la comisión ejecutiva en favor de los gastos de la exposición.

Art. 17. La Comisión ejecutiva cuidará de que los objetos expuestos estén bien custodiados pero no responde de las pérdidas ó deterioros que se ocasionen por accidentes ó causas de fuerza mayor.

Art. 18. Los expositores están obligados á la observación del presente reglamento y á cuanto ordene la comisión ejecutiva de la exposición.

Art. 19. Toda queja se dirigirá á la comisión ejecutiva ó al Alcalde de Palma.

Reformas militares

Según el nuevo proyecto de reformas presentado por el ministro de la Guerra las tropas de estas islas serán regionales pero en Mahón habrá además un regimiento peninsular.

En estas islas las cajas de recluta y reservas formarán parte de los cuerpos regionales.

El segundo regimiento de infantería de Melilla pasa á formar el regimiento de Mahón.

El regimiento de Mahón constará de tres batallones de 600 plazas.

Habrá dos regimientos regionales en Mallorca, uno en Menorca y un batallón en Ibiza.

Dichos regimientos regionales serán de tres batallones cada uno con una organización especial que les permita tener en activo cierto número de compañías, otras en primera reserva y otras en segunda ídem, completándose rápidamente en caso de guerra.

Se organiza un escuadrón para Menorca.

Habrá un grupo de dos baterías de montaña en Mallorca y dos en Menorca.

Estas son las modificaciones que se hacen con relación á Baleares.

Zonas recaudatorias

Por ser de gran interés para nuestros lectores, damos á continuación las zonas recaudatorias, tal como ha dividido nuestra provincia el nuevo arrendatario de contribuciones señor Mir.

Primera zona de Palma, Comprende la Capital y sus suburbios.

Segunda zona de Palma.—Comprende los pueblos de: Algaída, Andraitx, Bañalbufer, Buñola, Calviá, Deyá, Esporlas, Establiments, Estallench, Fornalutx, Lluchmayor, Marratxi, Puigpuñent, Santa Eugenia, Santa Maria, Soller, Valldemosa.

Centro de ambas zonas: Palma.—Domicilio de la voluntaria: Arabí 13.—Id. de la Ejecutiva, 1.ª Palma, Puigdorfila 9 1.º y 2.ª id. Imprenta, 2.

Zona de Inca.—Comprende los pueblos de: Alaró, Alcudia, Binisalem, Buger, Campanar, Costix, Escorca, Inca, Lloseta, Llubí, Maria, Muro, Pollensa, La Puebla, Sansellas, Santa Margarita, Selva, Sineu.

Centro de la zona: Inca.—Domicilio: Calle Artá.

Zona de Manacor.—Comprende los pueblos de: Artá, Campos, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuiri, Petra, Porreres, San Juan, Santanyí, San Lorenzo, Son Servera, Villafranca.

Centro de la zona: Manacor.—Domicilio: Calle de Artá.

Zona de Menorca.—Comprende los pueblos de: Alayor, Ciudadela, Ferrerías, Mahón, Mercadal, Villa-Carlos.

Centro de la zona: Mahón.—Domicilio: Infanta 12.

Zona de Ibiza.—Comprende los pueblos de: Formentera, Ibiza, San Antonio, San José, San Juan Bautista, Santa Eulalia.

Centro de la zona: Ibiza.—Domicilio: «Mariano Riquer» n.º 8.

Militares

Por Real orden de 23 del corriente han sido propuestos para los siguientes destinos los oficiales que á continuación se indican: *Infantería*.—Capitanes; don Rafael Oleza Cabrera: del regimiento de Baleares número 1, al quinto batallón de montaña; don Francisco Ribot Palliser, del batallón primera reserva de Baleares número 3, al regimiento de Baleares número 1; don Luis Billon Serra, de la zona de Baleares número 1, á la zona de Gerona número 24; primer teniente (E. R.) don Manuel Tudela y Portolés, del regimiento reserva de Játiva número 81, al batallón primera reserva de Baleares número 1. *Insulares*.—Comandante, don Cayetano Fuster Martí, ascendido, de la compañía de Zapadores de Baleares á la comandancia de Granada.

Por el Gobierno militar de esta plaza se ha publicado este anuncio:

«Aprobado por R. O. de 7 de Enero de 1902 el establecimiento de una zona polémica en la batería de Torre d'en Pau y ordenado por otra de 14 de Mayo último se señalen sobre el terreno los

puestos precisos para que resulten claramente definidos sus límites que abarcan una extensión próximamente de 250 metros alrededor de los flancos y gola de la batería, operación que ya se ha practicado: anuncia al público para el debido conocimiento de todos los interesados en los terrenos enclavados en dicha zona, cuyo plano aprobado consta en la alcaldía de esta capital y que quedan sujetos á la se vidumbre á que se refiere la R. O. del 13 de febrero de 1845.

Ha sido destinado á la zona n.º 59 el capitán D. Pablo Coll.

El capitán D. Vicente Sastre Cortés ha sido declarado excedente.

Servicio de la plaza: para hoy día 30 de Junio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Jefe de día: El Sr. T. Coronel del mismo, D. Enrique Carlos.

Hospital y Provisiones: último Capitán de la segunda reserva.

Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem por Santa Catalina: Caballería.

Viajeros

Esta tarde saldrá para Mahón nuestro Director: D. Antonio Rosselló y Gómez.

También marcha á la vecina isla nuestro amigo D. Miguel Oliver Xamena,

Deseamosles feliz viaje.

En el vapor-correo *Isla de Menorca* han llegado esta mañana de Mahón los siguientes pasajeros: D. Emilio Casado, D. Pedro Villalonga, D. Sebastian Mesquida, D. José Victori, D. José Fluxa, D. Pedro Marqués, D.ª Catalina Pujol, D.ª Dolores Alemany, D. Guillermo Sabater, D. Antonio Xifre, D. Francisco Molinas, D. Antonio Grau y D. Eugenio Sama.

En el vapor-correo *Cataluña* han llegado de Alicante los siguientes pasajeros: D. Enrique Ganardo, D. Nicolás Morrey, D. Jaime Gomez, la señora de Vallete, Mr. Jorrecilla señora é hija, D. Antonio Salom y Doña Rosa Russelló.

Aspirantes á procuradores

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Gracia y Justicia que en el plazo de treinta días, podrán inscribirse en el registro de aspirantes á procuradores todos los que tuvieren terminada la práctica á que se refiere el núm. 6.º del art. 5.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871, al dictarse la real orden de 13 de Octubre de 1899.

Transcurrido dicho plazo, no se inscribirán prácticas terminadas con anterioridad á la mencionada real orden, y en las inscripciones posteriores no se computará más tiempo que desde la fecha de éstas en el registro del colegio respectivo, sea cualquiera la que hayan tenido en los despachos de los procuradores.

En lo sucesivo, las certificaciones de práctica sólo podrán expedirse por los secretarios de los Colegios de procuradores, visadas por el decano, siendo las únicas que deban sufrir efectos legales.

Marítimas

Entradas
De Barcelona el vapor correo *Lulio* de 405 toneladas capitán José Bauza con efectos.

De Gaudia los laudes *Virgen del C...*

mi pecho se apoyaba y se oprimía apasionadamente el pecho palpitante de una mujer, en tanto que en mi rostro sentía su aliento cálido, un sí es no es perfumado de aguardiente pero... ¡tan confortante!

El viento aullaba y gemía, la lluvia instigaba la canoa; las olas se entrechocaban con ímpetu, y nosotros dos, enlazados estrechamente; temblábamos, sin embargo, de frío. Esto era, en verdad, lo positivo, y estoy seguro de que nadie ha tenido jamás un sueño tan penoso, tan angustioso, como aquella realidad.

Entonces brotaron lágrimas de mis ojos, lágrimas que borraron de mi corazón mucha amargura, mucha tristeza, muchas manchas y muchos rencores, que se habían ido acumulando en él antes de aquella noche.

Natacha me decía sin cesar:

—Basta, basta ya, querido mío: te lo suplico: ¡no llores!... ¡Basta! ¡Dios te ayudará: volverás á colocarte: tendrás un nuevo empleo: serás dichoso!

Y me abrazaba... fuertemente... fuertemente... muchas veces seguidas... no tienen número, y me daba besos, infinitos besos.

Aquellos besos fueron los primeros que me ofreció la vida, y fueron los me-

vientre se agitaba por debajo de su larga blusa de lienzo. Detrás de él se destacaba el rostro anguloso y barbudo del guarda campestre.

—¿Has comprendido, Iefmudchka?—le preguntó el starosta al centurión.

—¿Tan complicado es eso? He comprendido perfectamente. Yo, el centurión del pueblo de Smolkina, estoy encargado de custodiar á este hombre hasta la bañía; eso es todo.

Después de haber pronunciado este discurso recalcando cada palabra con gravedad cómica, el centurión guiñó los ojos á la multitud.

—¿Y el informe?

—El informe va conmigo.

—Está bien, está bien,—dijo el starosta con acento persuasivo, y añadió, ras-

candose con viveza un costado:

—Idos, pues, en gracia de Dios.

—Vamos, en marcha, padrecito,—dijo el guarda campestre sonriendo al prisionero.

—Hubierais podido darnos una carreta,—dijo éste con voz sorda, respondiendo á la proposición de su conductor.

El starosta se echó á reír.

—¿Una carreta? ¡No está mal! Hay tantos de vuestra especie que vagan por el campo y por los pueblos, que no ha-

ironía y desprecio al propio tiempo que con viva alegría, pues habían conseguido coger al lobo antes de que hubiese tenido tiempo de cebarse en el rebaño.

Al atravesar el pueblo, se había acercado á la ventana del starosta y había pedido de beber. El starosta le había dado kvass y había entablado conversación con él; pero el viajero, contra la costumbre de los peregrinos, le había contestado de mal modo. El starosta le exigió el pasaporte y resultó que carecía de él. Entonces fué detenido el vagabundo y se acordó enviarlo á la bañía. El starosta nombró, para que lo escoltase, al centurión (guarda campestre), al cual daba en aquel momento, en su casita, las instrucciones necesarias para el camino, dejando al prisionero entre la multitud, á la cual servía de pasatiempo.

El prisionero había permanecido en la posición que tenía cuando se le arrestó, esto es, de pie junto al tronco de un sauce blanco y apoyando en el su espalda encorvada.

Un viejo miope con cara de zorro y una barbita gris terminada en punta, apareció sobre las gradas de la casita; colocaba con precaución y uno tras otro, sobre cada grada, sus piez calzados con altas botas, y su pequeño y redondo

jores, porque los que después han seguido me han costado muy raros y no me han servido de nada.

—Vamos: basta de gemidos. ¡Qué original eres, hombre! Ya te encontraré yo mañana algo si no sabes donde ir.

Yo escuchaba, como en un sueño, su cuchienco dulce y persuasivo.

Hasta la mañana siguiente estuvimos el uno en brazos del otro.

Cuando se hizo de día, salimos de bajo del bote y nos fuimos á la ciudad: nos despedimos amistosamente, y no nos hemos vuelto á encontrar jamás, y eso que durante seis meses seguidos la busqué por todas partes, y me metí en todos los antros y en todas las madrigueras para volver á encontrar á aquella querida Natacha con quien pasé la noche de otioño que acabo de referir.

Si ha muerto, ¡qué dicha para ella!

¡Paz á su alma!

Si vive aun, que la calma reine en su corazón, y que nunca se despierte en ella el sentimiento de su caída... porque sería un sufrimiento harto grande, inútil y superfluo en el mundo.

men, J. María y Angela ambos con cargamento de frutas.

Salidas

Para Ibiza el vapor-correo *Lulio*.
—Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina:
Andraitx 29 á las 9.—Cielo despejado viento S. O. mar bonanza y horizonte claro.
Sóller 29 á las 8.—Ventolina del S. E. mar llana cielo despejado.
Alcudia 29 á las 9.—Vientos flojos variables mar llaca cielo despejado.

POLITICA

A lo manifestado por nuestro activo corresponsal en Manacor referente á lo visita girada por el Sr. Gobernador y Secretario del Gobierno civil á aquel Ayuntamiento, podemos añadir hoy la que inserta nuestro colega *La Última Hora*:

De que mauristas y conservadores están á varios kilómetros de la alianza no hay ni para qué dudarlo.

Están todavía recientes hechos de importancia para que se hayan olvidado; reciente todavía está lo sucedido con motivo de la presidencia de la Diputación Provincial, y recientes las elecciones de compromisarios en Manacor.

¿Qué más? Hace unos días que el Gobernador en persona y acompañado del secretario del Gobierno Civil pasó á Manacor para girar una visita de inspección á aquel Ayuntamiento.

La visita ha dado por resultado la suspensión del Alcalde conservador D. Jaime Oliver y Noguera.

Para ello, se dice que los personajes mauristas han recabado el apoyo del Ministro de la Gobernación para que se decreta la suspensión de referencia.

No sabemos en qué funda el Gobernador dicha suspensión. Puede que existan razones legales; pero las efectivas no son otras que el alcalde conservador don Jaime Oliver no se había querido plegar á la voluntad de los caciques mauristas, sino que por el contrario, para hacer una administración modelo, para continuar la labor del Sr. Doméngue, había recabado el apoyo del partido liberal, apoyo que no fué denegado, tratándose del bien de Manacor, que tan necesitado está.

El carácter de esta suspensión no puede ser más interesado. Lamentamos que esto haya sucedido, pues sabemos los excelentes propósitos que respecto de la administración municipal abrigaba el Sr. Oliver.

Nos consta que los personajes conservadores de esta ciudad se hallan contrariados por este hecho, que hace resurgir el caciquismo, de triste recordación para Mallorca.

Hemos oído asegurar que hechos como el presente no tardaremos mucho tiempo en verlos reproducidos.

Se añade que el viaje á Madrid de un diputado provincial maurista y de un jefe de un importante pueblo de esta isla (hoy ciudad), no obedece á otra cosa sino á explicar claro al Ministro de la Gobernación Sr. Maura, las diferencias que existen entre mauristas y conservadores y de la necesidad que hay de afianzar la influencia del partido maurista en Mallorca.

Por de pronto, esa influencia ya comienza á dar sus resultados.

También se nos ha dicho que el partido conservador piensa acudir en queja ante sus jefes, de sentirse los atropellos mauristas que se anuncian.

Sin comentarios.

Corporaciones

Comisión Provincial

Esta Comisión provincial ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el señor Barceló y asistieron los Sres. Vicens, Aguiló y Sans.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Pórreras correspondientes al año económico de 1898-99.

Se enteró de una R. O. por la que se desestima la reclamación formulada por el Ayuntamiento de Mahón solicitando se declare que las diputaciones provinciales al anular al final de cada año los créditos de gastos no invertidos, deben anular también los ingresos correspondientes á tales gastos y rectificar las cuotas señaladas á los pueblos por contingente provincial; acordando que pasará á contaduría para que sea unida al expediente de su referencia dándose cuenta en su día á la Diputación.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador un cargarme del Ayuntamiento de San Juan Bautista.

Habiendo terminado el plazo para presentación de proposiciones en el concurso para adquirir en las inmediaciones de esta capital los terrenos necesarios

para el emplazamiento de un manicomio provincial, sin que ninguna proposición se haya presentado; se acordó por unanimidad solicitar la declaración de excepción de concurso para la adquisición de terrenos á fin de poderlo verificar por gestión directa.

Se dió cuenta de una comunicación de la Diputación de Barcelona solicitando que la de esta provincia contribuya á la suscripción abierta para erigir un monumento á D. Jacinto Verd aguer acordándose que se diera cuenta en su día á la Diputación provincial.

Se enteró la Comisión del estado del movimiento de acogidos en el Hospital en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad desde el 19 del actual hasta la fecha.

Se acordó el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

Noticias locales

Hoy marcha á Mahón nuestro estimado Director D. Antonio Rosselló y Gómez.

Durante su ausencia estará encargado de la dirección de EL LIBERAL nuestro querido compañero don Pedro Ferrer Gibert.

El paseo del Borne se vió sumamente animado el domingo y ayer por la noche.

Por el mismo círculo nuestra sociedad distinguida, hasta más de las once.

Sería conveniente que por la autoridad municipal se girara una visita á la calle del Real, en la que encontraría una infinidad de montones de basura, depositada por los vecinos de la indicada calle.

Durante la presente semana estarán encargados del servicio de Inspección de Beneficencia y Sanidad, D. Pedro Canet y del de Obras D. Guillermo Mateu.

En la Universidad de Barcelona ha recibido el grado de Licenciado en la facultad de Derecho, el joven D. Luis Alemañy y Pujol natural de Andraitx.

El día 15 del actual tomó posesión de la cátedra de Matemáticas en el Instituto de Reus, D. Antonio Romero, catedrático que era de dicha asignatura en el Instituto general y técnico de Mahón.

Ha sido nombrado auxiliar de Secretaría del Instituto General y Técnico de Baleares, D. Pedro Torres.

Hemos recibido un ejemplar de la convocatoria para el certamen literario que se ha de celebrar en esta capital durante las próximas Ferias y Fiestas. Agradecemos la atención.

El Agente ejecutivo de la primera zona de Palma saca á pública subasta una finca situada en la calle del Conventillo del arrabal de Santa Catalina.

La subasta se celebrará el día 14 del próximo mes de Julio.

El día 22 del corriente salió del puerto de la Habana para la Coruña el vapor *Alfonso* XII.

En igual fecha llegó á Veracruz procedente de la Habana el vapor *Montevideo*.

También en el indicado día zarpó de Colombo con rumbo á Suez, el vapor *Antonio López* de la compañía trasatlántica como los dos dos anteriormente citados.

En la Comandancia de Marina, presididos por el señor Costa y Llobera y con asistencia de los oficiales de la armada señores Mezquida é Ibarra y los capitanes de la marina mercante señores Estarellas y Rosselló, han tenido lugar los exámenes de pilotos.

Se presentaron los siguientes señores: D. Mariano Guasp Ferrer D. Mariano Oleza de España, D. Santiago Jaime Bisbal, D. Mariano Massot y D. Juan Palmer y Pujol, los cuales fueron aprobados, obteniendo el título correspondiente.

Leemos en *El Felanigense*: «Por disposición de la Alcaldía se obliga á los compradores de albaricoques á llevar un registro de todas las operaciones que hagan, con expresión de la cantidad de fruto, finca de donde procede y nombre y apellido del vendedor. A los contraventores se les conmina con multa arreglamente á la ley.»

El señor Gobernador civil de esta provincia ha remitido al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el recurso

interpuesto por el Regidor Síndico del Ayuntamiento de La Puebla, D. Gabriel Riera Cladera, alzándose de la providencia de este Gobierno de fecha de 24 de Marzo último, confirmando otra de la Alcaldía de aquella villa de 21 de Febrero anterior, por la que se le impuso la multa de 15 pesetas por negarse á retirar los maderos que en la calle del Tesorero tenía depositados.

Los vecinos de la calle de Maimó nos suplican que hagamos presente al señor Alcalde que en dicha calle existe una tienda de muebles de lance; especialmente de colchones, los que se hacen y deshacen en la vía pública y frente á la puerta del horno de la Birretería y de una fábrica de dulces, llenando dichos establecimientos de microbios.

Esperamos que el señor Planas aplicará el correspondiente correctivo al expresado preterido y le prohibirá siga practicando sus tareas en la vía pública.

Ayer en la Iglesia Catedral, se celebró la fiesta de San Pedro.

La capilla estaba adornada con mirto y olmo, celebrándose por la mañana misa á gran orquesta y predicando el Canónigo Sr. Moyá.

Por la tarde á las 6 y media salió la procesión llevando la imagen de San Pedro asistiendo el clero de las parroquias y el de la Catedral.

Muy concurrido se ha visto el barrio de San Pedro durante estos dos días. El sábado se celebró un animado baile de sala en la Plaza de Atarazanas, durando hasta la madrugada.

Ayer varias bandas de música tocaron en diferentes tablados, reinando animación y bullicio hasta hora muy avanzada.

En el vapor correo de ayer llegó á esta Capital D. Victor Gomis, Administrador de la Compañía de Seguros contra incendios *La Vasconia* cuyo representante en Palma es D. Antonio Rosselló y Gómez.

La Compañía de seguros sobre la vida más importante del mundo es la *Mutual Life* cuyo fondo de garantía es en la actualidad superior á mil novecientos millones de pesetas.

Su agente general para Mallorca es D. Pedro Bosch, Rosario, 4, Palma.

Querer es poder. Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico» *Costanzi*.

Nuestros

telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Catástrofe ferroviaria.—

Detalles.

Madrid 30 á las 3.

Mientras cruzaba el tren número 160 que va de Zaragoza á Bilbao, por un puente tendido sobre el río Najerilla, inmediato á la estación de San Asensio, provincia de Logroño, se despenó aquél de una altura de quince metros, á causa de un descarrilamiento.

El pánico en los primeros momentos de la catástrofe fué indescriptible. El tren quedó hecho astillas.

Es imposible calcular el número de muertos y heridos.

Oyéanse salir de entre las astillas del tren lastimeros quejidos y gritos desgarradores.

El tren al cruzar el puente llevaba gran velocidad.

Calculábase que habrán perecido más de cien personas.

Ha llegado al sitio de la catástrofe el Gobernador de Logroño acompañado de otras autoridades.

También llegó al inmediato pueblo de Ceniceros un tren militar, conduciendo tropas de ingenieros las que, practican trabajos de extracción de cadáveres.

Los trabajos de extracción no cesan un momento; practicanlos parejas de la benemérita; trabajadores del campo y gran número de vecinos de los pueblos de San Asensio y Cenicero.

Los primeros cadáveres que han sido extraídos fueron los de

dos guardia civiles, de dos frailes, de una monja y de un niño.

Muchos obreros llevan trabajando más de cuarenta horas en la extracción de cadáveres.

Se encuentran cabezas separadas del tronco y rostros completamente mutilados, haciéndose difícil la identificación.

Van llegando familias que tenían algún individuo que viajaba en el tren-correo de Zaragoza á Bilbao, desarroñándose escenas de todo punto conmovedoras.

Los coches del tren están todos destrozados.

El convoy lo componían la máquina, dos furgones y diez y seis coches, quedando sólo utilizable la máquina.

Quedan todavía sin extraer muchos cadáveres.

Cédulas personales—Cuestión obrera.

Madrid 30 á las 3.

El Ministro de Hacienda señor Rodríguez Sampedro ha prorrogado el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo hasta fines del próximo mes de Julio.

Sigue en Jerez la huelga.

Se ha celebrado en esta ciudad un mitin de agricultores, habiendo acordado dirigir una exposición al Sr. Maura en la que se hará historia de la huelga, para convencer al Ministro de la Gobernación de que los verdaderos culpables del estado actual de cosas son los patronos.

Circulación gratuita—Proyecto de escuadra.

Madrid 30 á las 3.

En la sesión secreta celebrada en el Congreso se manifestó que la comisión de gobierno interior de dicha cámara había conseguido la circulación gratuita de los diputados en las mismas condiciones que antes.

El recorrido que podrán hacer gratuitamente será de cuatro mil kilómetros.

Se ha dicho que el Ministro de Marina señor Sanchez Toca leería hoy en el Congreso el proyecto de construcción de la nueva escuadra.

El señor Sanchez Toca hizo presente que pese á quien pesase, leería el citado proyecto, y si se le hiciera desistir de ello, presentaría inmediatamente la dimisión con carácter irrevocable.

Más detalles de la catástrofe.

Madrid 30 á las 3'45.

Comunican de Logroño que en la exploración practicada entre los restos del ferro-carril, fué encontrado el cadáver de una nodriza teniendo fué tementé abrazado á un niño que lactaba.

Una monja que fué extraída de entre los escombros sostenía en sus crispadas manos un crucifijo.

Un joven fué encontrado con una astilla que le atravesaba la garganta.

Muchos cadáveres tenían los ojos fuera de sus orbitas.

Hasta ahora han fallecido treinta y ocho heridos.

Situación del Gobierno.—De Barcelona.

Madrid 30 á las 3'45.

En los círculos políticos se hacen calendarios sobre la situación del Gobierno, el que se encuentra frente á frente con el Ministro de Marina y el Presidente del Congreso.

Créese que la situación tal como está en estos momentos se hace insostenible.

Telegrafían de Barcelona que la cuestión obrera sigue en igual estado que estos días anteriores, si bien los ánimos están más calmados.

Mallorquines heridos en la catástrofe de S. Asensio.

Madrid 30 á las 3'45.

Entre los heridos de la catástrofe

trofe ferroviaria de San Asensio figuran los mallorquines Antonio Salvá Quig, natural de Lluçmajor; Vicente Enseñat Moner y Jaime Mas, el primero sufre una congestión cerebral, los últimos presentan heridas de poca gravedad.

Rompimiento.—Noticias de Cádiz.

Madrid 30 á las 3'45.

Asegúrase que si el Gobierno persiste en presentar antes de las vacaciones el proyecto de ley de construcción de la nueva escuadra, el Presidente del Congreso Sr. Villaverde se separará del partido conservador.

Comunican de San Fernando que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha reiterado al Ministro de la Gobernación señor Maura el acuerdo tomado por el mismo de presentar la dimisión.

Se hacen gestiones para que los concejales de dicho ayuntamiento desistan de su actitud, pero aquellos han manifestado que sólo cederán en caso de que el Gobierno atienda las justas peticiones de los obreros del arsenal.

Los republicanos.—Desencanto.

Madrid 30 á las 3'45.

Los republicanos acordaron en la última reunión que el señor Azcárate interpele al Gobierno sobre la catástrofe ocurrida en San Asensio.

También se acordó que el señor Salmerón presente una interpelación sobe el asunto de los diputados señores Blasco Ibáñez y Rodrigo Soriano, defendiendo el prestigio de la minoría republicana, dejando á los diputados por Valencia en libertad de acción para que ellos solos ventilen la cuestión en el terreno y en la forma que crean conveniente.

Esta solución dada al asunto Blasco-Soriano, ha causado gran desencanto.

Información pública.—Restos de la catástrofe de San Asensio.

Madrid 30 á las 4.

La comisión de reforma del proyecto del Sr. Maura sobre Justicia municipal ha abierto una información pública en el Senado desde hoy día treinta del corriente hasta el día cuatro del próximo mes de Julio.

En el sitio donde ocurrió la catástrofe ferroviaria, han cesado de oírse los continuos quejidos que lanzaban las víctimas.

Se acordó la exhumación de los cadáveres en vista del hedor que de los mismos se desprende.

Ha sido encontrado en los bolsillos de un matrimonio que regresaba de América, valores por ciento veinte mil duros.

FUJOL.

Fábrica de yeso

DE JUAN CAÑELLAS

—Calle del Socorro, 154 y 156—

El dueño de dicho establecimiento participa á su clientela y al público en general que el próximo lunes se abrirá nuevamente esta antigua y acreditada fábrica de yeso.

La abundancia de género le permite hoy á su dueño poder servir con prontitud los pedidos.

Ventas al por mayor

Últimas cotizaciones

Valores locales

Día 27 de Junio de 1903

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	108'00
Ferro-carriles de Mallorca	4'00
Alumbrado por Gas	78'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p.	104'00
Id. id. 5 p.	101'00
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos Municipales	41'00
Isleña Marítima	58'00
Banco de Préstamos	8'00

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 20

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO. Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

LINEA DE VAPORES TRASA ATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Julio saldrá el vapor

Conde Wifredo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se encarga á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida

Vapores de Rius y Torres

DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el vapor

CARTAGENA

Capitán D. Isidro Orta, admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL **Costanzi**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, diabetes, flujo blanco de las mujeres, arañillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los extrajías uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los *Confites é Inyección Costanzi*.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob son dañinos para la salud nada mejor que el Roob Costanzi pues no sólo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilitico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

DISPONIBLE